



CUT: 204865-2021

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0057-2022-ANA-AAA.CF-ALA.MOC

San Vicente De Cañete, 01 de febrero de 2022

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N°022-2016-MINAGRI

VISTO:

CUT	204865-2021	Fecha	13 de diciembre de 2021
Nombre solicitante	MIRIAN LUZ MATEO GUEVARA		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0203-2005 GRL.DRA.L/ATDR MOC		
Titular	REYES CARTAGENA, ELIAS HUGO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0009-2021 -ANA-AAA.CF-ALA.MOC/JJCR, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 204865-2021.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0203-2005 GRL.DRA.L/ATDR MOC, de fecha 15/12/2005, otorgada a favor de **REYES CARTAGENA, ELIAS HUGO**, respecto a la unidad operativa Cod: 6603, PARCELA.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: **EGAMILK E.I.R.L.** con **RUC 20491290251**, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 6603, PARCELA			
Área (ha)	Total	2.40000	Bajo riego	2.40000
Ubicación Política	Dpto.	Lima		
	Prov.	Cañete		
	Dist.	San Vicente De Cañete		
Ámbito Administrativo	AAA	CAÑETE FORTALEZA		
	ALA	MALA OMAS CAÑETE		
Org. de Usuarios	Junta	Cañete		
	Comisión	Canal María Angola		
Bloque Riego	PCAN-3404-B20 N° 20 CHILCAL - LA QUEBRADA			
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 351182.00 / Norte: 8555214.00			

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río CAÑETE
--------------------	-------------------------

Volumen asignado	35520.00(m³/año)
-------------------------	------------------

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

FIRMADO DIGITALMENTE

HENRY HUGO URIBE TEJEDA
ADMINISTRADOR LOCAL DEL AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DEL AGUA MALA OMAS CAÑETE